



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE SALA DE GOBIERNO

ILTMO. SR. DON LUIS TOMAS ORTEGA PINTO, SECRETARIO DE GOBIERNO EN FUNCIONES del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza.

C E R T I F I C O: Que en la Comisión de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Aragón en sesión celebrada el 24 de enero de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

"1.2. Propuestas formuladas por los/a Presidentes/a de Salas de este Tribunal Superior de Justicia de Aragón, así como las normas de asignación de las Ponencias que deban turnar los magistrados, para el año 2025. (nº registro Asuntos Varios: 2446/2024). **Ponente:** Excmo. Sr. D. Manuel Bellido Aspas.

La Sala por unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar las propuestas formuladas, que se unen a esta Acta como Anexo I en los propios términos que han sido expuestas por los/a Presidentes/a de la Sala Civil y Penal, Contencioso-Administrativo y Social.

Póngase este acuerdo en conocimiento del Consejo General del Poder Judicial, a los/a, a los Presidentes de las Salas y a los Decanos de los Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de esta Comunidad Autónoma.

Quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno."

Conforme a lo que establece el artículo 14.1 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, contra los actos de las Salas de Gobierno, constituidas en pleno o en comisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial y, en su caso, recurso de revisión, en los plazos, formas y por los motivos que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, disponiendo el artículo 122.1 de la citada Ley 39/2015, que el plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes, si el acto fuera expreso.



Tribunal Superior de Justicia de Aragón
Secretaría de Gobierno

Asuntos Varios
Nº Registro 00000132/2025
Nº Expediente 00000030/2025

Y para que conste extendiendo la presente en Zaragoza a día 31 de Enero del 2025.

El Secretario de Gobierno,, en funciones

Fdo.: Luis Tomas Ortega Pinto